

ACTA REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA LOCAL SURESTE

FECHA: 19 de septiembre de 2024
HORA: 5:34 pm
MODALIDAD: Híbrida
LUGAR: Salón de Conferencias Conexión Laboral Sureste /
Microsoft Teams

MIEMBROS PRESENTES:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, Presidente | Presencial |
| 2. Sr. Omar Galarza Pagán, Vice-presidente | Presencial |
| 3. Lcdo. José A. Lebrón Peña, Secretario | Microsoft Teams |
| 4. Sra. Yvonne Maldonado Velázquez | Presencial |
| 5. CPA Joel Rodríguez-Fernández | Microsoft Teams |
| 6. Dra. Jeannette Vázquez Berrios | Presencial |
| 7. Lcda. Susan Bonilla Flores | Microsoft Teams |
| 8. Lcda. Katia Vázquez Berrios | Presencial |
| 9. Sr. Efrain Alvira Rivera | Microsoft Teams |
| 10. Sra. Maritere Piñero López | Presencial |

EXCUSADOS:

1. Prof. Victor M. Bonilla
2. Sra. Wanda Rosa Flores
3. Sra. Johanna Pastrana

PERSONAL CONEXIÓN LABORAL SURESTE:

1. Sr. Leslie A. Hernández Morales, Director Ejecutivo
2. Sr. Alejandro Martínez Burgos, Director de Finanzas
3. Sr. William Gómez, Director de Asuntos Gerenciales
4. Sra. Stephanie Biggs Ortiz, Directora Título I-B
5. Sra. Sheila Trujillo Rodríguez, Directora del CGU
6. Sra. Jesicca Ortiz Cruz, Asistente Ejecutivo Junta Local

ASUNTOS A DISCUTIR:

- A. Discusión Acta Reunión Anterior: 15 de mayo de 2024
- B. Adiestramiento a la Junta Local
 1. Centro de Gestión Única
 - i. Protocolo de Servicios
 - ii. Socios del Sistema
 - iii. Servicios de Respuesta Rápida

- C. Informe del Director Ejecutivo
 - 1. Estatus de las actividades y proyecciones
 - 2. Informe presupuestario
 - i. Asignación de Fondos Año Programa 2024
 - ii. Modificación al Presupuesto
- D. Revisión del Reglamento para los Procedimientos de la Junta Local
- E. Informes de los Comités de Trabajo de la Junta Local
 - 1. Comité Evaluador de Proveedores de Servicios
 - 2. Comité de Monitoria
 - 3. Comité de Jóvenes
 - 4. Comité Enlace con el Sector Privado
- F. Otros Asuntos

MINUTAS:

La reunión dio comienzo con el saludo del Presidente, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, a los miembros de la Junta Local y personal de Conexión Laboral Sureste. Se estableció el quorum reglamentario con la asistencia de seis (6) miembros presentes y cuatro (4) conectados simultáneamente a través de la plataforma digital Microsoft Teams, para un total de diez (10) miembros de la Junta Local.

Se presentó la Agenda para los trabajos del día, para la cual se solicitó atender en primera instancia el Informe presupuestario.

La Dra. Jeannette Vázquez presentó moción para que modifique el orden en la agenda. Moción secundada por Omar Galarza, por lo que queda debidamente aprobada.

A. Informe presupuestario

El Sr. Juan C. Colón Castillo, Agente Fiscal de CLSureste, presentó el Informe de Presupuesto 2024.

- | | |
|--|-----------------------|
| 1. Fondos Adultos Administración 2024-25: | \$1,387,888.00 |
| a. Costos Operacionales y CGU: | \$410,442.09 |
| b. Costos Servicios de Carreras: | \$431,434.53 |
| c. Servicios de Adiestramiento: | \$407,222.58 |
| d. Actividades Programáticas: | \$838,657.11 |
| 2. Fondos Trabajadores Desplazados Administración 24-25: | \$9,332,756.00 |
| a. Administración: | \$933,275.60 |
| b. Servicios de Carrera: | \$2,970,956.14 |
| c. Servicios de Adiestramiento: | \$2,913,464.81 |
| d. Actividades Programáticas: | \$5,884,420.95 |
| 3. Fondos Jóvenes Administración 2024-25: | \$1,331,094.00 |
| a. Administración: | \$133,109.40 |
| b. Costos Operacionales y CGU: | \$387,587.77 |
| c. Jóvenes fuera de la escuela: | \$405,198.41 |
| d. Jóvenes en la escuela: | \$405,198.41 |

4. Total de fondos 2024 – 2025: **\$12,051,738.00**
5. Presentó un resumen de los fondos recibidos 2023-2024
6. Presentó una tabla comparativa como resumen de cierres de presupuestos (por ciento de gastos) desde el 2017 al presente.

Se solicitó para la próxima reunión traer la data sobre la cantidad de fondos sobrantes en comparación con años anteriores.

Se preguntó sobre cuál es el plan para el verano que viene, ¿cuál sería el plan? La Sra. Stephanie Biggs, Directora del Programa de Título I-B indicó que ya tienen todo comprometido.

El Sr. Omar Galarza presentó moción para dar por aprobado el Informe Presupuestario. La Dra. Jeannette Vázquez secunda la moción presentada, por lo que queda debidamente aprobada.

B. Adiestramiento a la Junta Local: Centro de Gestión Única

La Sra. Sheila Trujillo, Directora del Centro de Gestión Única (CGU) ofreció una presentación en la cual explicó de forma resumida la composición del sistema.

1. *Protocolo de Servicios*: presentó y explicó el flujograma (transito) de servicios de un cliente que llega a nuestras oficinas.
2. *Socios del Sistema*: detalló quienes son los socios que componen el sistema, tanto medulares como los opcionales y en qué consiste los servicios que estos ofrecen.
3. *Servicios de Respuesta Rápida*: una vez se identifica el cierre de alguna fábrica u operaciones de algún patrono, se contactan las áreas de recursos humanos y nos ponemos a disposición de ofrecer nuestros servicios para esos empleados que serán impactados. Los asistimos en el proceso.

Felicitaron la presentación tan completa que ofreció la Sra. Sheila Trujillo sobre el componente y función del CGU-AJC.

C. Revisión del Reglamento para los Procedimientos de la Junta Local

Los cambios al Reglamento para los Procedimientos de la Junta Local fueron presentados por el Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, Presidente de la Junta Local. Los cambios fueron plasmados en la tabla comparativa de como estaba estipulado originalmente y la enmienda o el cambio que se propone. La mayoría de los cambios son de acuerdo a nuevas políticas públicas, cartas circulares o reglamentos emitidos por el Estado. Las partes que sufrieron cambios son los siguientes (ver tabla adjunta):

- Artículo 1. Nombre y Base Legal
 - Moción para que se apruebe presentada por la Dra. Jeannette Vázquez y secundada por la Sra. Yvonne Maldonado. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 5. Nominación y Nombramiento
 - Moción para que se apruebe presentada por la Sra. Yvonne Maldonado y secundada por la Dra. Jeannette Vázquez. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 6. Términos del Nombramiento y Re-nominaciones
 - Moción para que se apruebe presentada por la Dra. Jeannette Vázquez y secundada por la Sra. Yvonne Maldonado. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 7. Composición de la Junta

- Moción para que se apruebe presentada por el Sr. Omar Galarza y secundada por la Sra. Yvonne Maldonado. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 8. Vacantes de la Junta Local (artículo añadido)
 - Moción para que se apruebe presentada por la Sra. Maritere Piñero y secundada por la Sra. Yvonne Maldonado. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 9. Funciones de la Junta Local (renumerado)
 - Moción para que se apruebe presentada por la Dra. Jeannette Vázquez y secundada por el Sr. Omar Galarza. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 11. Otras Funciones (renumerado)
 - Moción para que se apruebe presentada por la Sra. Yvonne Maldonado y secundada por el Sr. Omar Galarza. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 16. Asistencia y Quórum (renumerado)
 - Moción para que se apruebe presentada por la Sra. Maritere Piñero y secundada por la Sra. Yvonne Maldonado. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 25. Comités (renumerado)
 - Moción para que se apruebe presentada por la Dra. Jeannette Vázquez y secundada por la Sra. Maritere Piñero. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 32. Comité de Monitoría y Auditoría (renumerado)
 - Moción para que se apruebe presentada por el Omar Galarza y secundada por la Sra. Yvonne Maldonado. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 34. Comité de Evaluación de Proveedores de Servicios (renumerado)
 - Moción para que se apruebe presentada por la Sra. Maritere Piñero y secundada por el Sr. Omar Galarza. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 37. Dietas (renumerada)
 - Se indicó que la Junta Estatal emitió la Política Pública WIOA-PP-08-23: Gastos de viaje en y fuera de Puerto Rico y gastos de representación (dietas) por asistencia a reuniones de la Junta Local de Desarrollo Laboral. En la parte IV. Política, Inciso 3. Pago de gastos incurridos por los miembros de las juntas locales por asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias:
 - C. Reuniones Virtuales: En el caso de reuniones virtuales, no se proporcionará ningún reembolso de gastos, ya que no se incurren costos directos de viaje o alojamiento. Los miembros de la junta pueden participar en estas reuniones sin costo alguno.
 - Conforme a ello, se enmendó la cuantía por concepto de dietas de \$65 a \$125 por asistencia a reuniones, evaluaciones, análisis y funciones de la junta local de forma presencial.
 - El CPA Joel Rodríguez-Fernández presentó su oposición a esa medida, ya que tu participación de manera virtual es tan válida como de forma presencial.
 - Los votos para este Artículo 37 fueron 9 a favor y 1 en contra.
 - Moción para que se apruebe presentada por la Sra. Yvonne Maldonado y secundada por el Sr. Omar Galarza. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Artículo 38. Gastos de Viaje y Dietas (renumerado)
 - Moción para que se apruebe presentada por el Sr. Omar Galarza y secundada por la Dra. Jeannette Vázquez. Queda debidamente aprobado el cambio.
- Parte VIII- Código de Conducta (añadido)

- Moción para que se apruebe presentada por la Dra. Jeannette Vázquez y secundada por la Sra. Yvonne Maldonado. Queda debidamente aprobado el cambio.

El Presidente de la Junta Local, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, presenta moción para que todos los cambios realizados al Reglamento para los Procedimientos de la Junta Local sean con efectividad inmediata, al día de hoy. Moción secundada por la Sra. Yvonne Maldonado, Sr. Omar Galarza, Dra. Jeannette Vázquez, Lcda. Katia Vázquez y Sra. Maritere Piñero. Moción aprobada.

D. Informes de los Comités de Trabajo de la Junta Local

1. Comité de Monitoria

- a. El CPA Joel Rodríguez-Fernández, Presidente del Comité, expuso un resumen del Informe de Monitoria el cual fue circulado a toda la junta, de los asuntos discutidos y aprobados por el Comité de Monitoria:
 - i. Informes de Monitoria Trimestrales:
 - 1. Octubre a diciembre 2023
 - 2. Enero a marzo 2024
 - 3. Abril a junio 2024
 - ii. Plan de Trabajo 2024-2025
 - 1. Este plan establece monitorias internas cada trimestre, del cual se emiten los debidos informes a presentarse al Comité de Monitoria y Junta Local en pleno.
 - iii. Informe a la Gerencia: Análisis del Plan de Acción Correctiva
 - 1. De este informe se desprende la detección de veinte hallazgos, de los cuales se emitió la documentación correspondiente. Como resultado del análisis realizado por la Oficina de Desarrollo y Cumplimiento de Programas Federales, División de Monitoria y Cumplimiento se determinó que:
 - a. Cuatro hallazgos fueron corregidos
 - b. Catorce hallazgos fueron parcialmente corregidos
 - c. Dos hallazgos prevalecen

La Dra. Jeannette Vázquez presenta moción para que se reciba y apruebe el Informe de Monitoria. Moción secundada por el Sr. Omar Galarza por lo que queda debidamente aprobada.

2. Comité Enlace con el Sector Privado

- a. El Sr. Omar Galarza Pagán, Presidente del Comité, expuso un Resumen del Informe del Comité, circulado con anterioridad:
 - i. El 11 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la Actividad de Enlace Patronal en el Municipio de Patillas, en la cual participaron 17 patronos
 - ii. El próximo 16 de octubre de 2024, se llevará a cabo esta misma actividad de Enlace Patronal en el Municipio de Humacao, en el 5to piso de la Casa Alcaldía

La Dra. Jeannette Vázquez presenta moción para que se reciba y apruebe el Informe de Monitoria. Moción secundada por la Sra. Yvonne Maldonado por lo que queda debidamente aprobada.

3. Comité de Jóvenes:

- a. La Dra. Jeannette Vázquez, Presidenta del Comité de Jóvenes, dio un resumen del Informe que fue circulado a la junta en pleno.
- Explicó el proceso que se llevó a cabo para la Lista de Proveedores de Servicios Elegibles del Programa de Jóvenes 2024. No obstante, el Programa de Título I-B presentó una necesidad para cubrir varios elementos de la Lista de Proveedores de Jóvenes 2023-2025 que están al descubierto de contratos.
 - Conforme a ello, se sugiere que de las propuestas recibidas 2024, se tome en consideración únicamente las propuestas para los elementos que están sin proveedores contratados.
 - En la eventualidad y de surgir la necesidad de cubrir algún otro elemento de la Lista de Proveedores de Jóvenes 2023-2025, se estarán utilizando dichas propuestas presentadas 2024 para suplir esa necesidad y garantizar la disponibilidad de los catorce (14) elementos a nuestros jóvenes participantes, según estipulado por ley.

El Sr. Omar Galarza presenta moción para se apruebe el Informe del Comité de Jóvenes y la sugerencia dada para cubrir la necesidad de la Lista de Proveedores de Servicios del Programa de Jóvenes 2023-2025. La Sra. Yvonne Maldonado secunda la moción por lo que queda debidamente aprobada.

4. Comité Evaluador de Proveedores de Servicios

- a. La Sra. Yvonne Maldonado en representación del Prof. Victor M. Bonilla, Presidente del Comité Evaluador de Proveedores de Servicios, presenta el debido Informe del Comité:
- Explicó el proceso que se llevó a cabo para formalizar el Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados 2024. Del mismo se desprende que 54 propuestas incursionaron en el mismo.
 - De igual forma, como parte de las funciones y responsabilidades de este comité, se presentó un resumen de las Evaluaciones de Propuestas de Adiestramiento (Patrono) hasta el 1º de julio de 2024.

La Dra. Jeannette Vázquez presenta moción para que se reciba y apruebe el Informe de Monitoria. Moción secundada por el Sr. Omar Galarza por lo que queda debidamente aprobada.

E. Otros Asuntos:

El Presidente de la Junta Local, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, indica que el Reglamento para los Procedimientos de la Junta Local, Artículo 12, secciones A y B (pág. 18) establece que la Directiva de la Junta Local debe ser por un término de dos (2) años. La directiva actual fue establecida en junio 2022. Para ello, voy a establecer un Comité Especial de nominación, para la próxima reunión de la junta en pleno tengamos la elección de la nueva directiva, conforme lo establece el reglamento.

Este Comité Especial (AdHoc) estará compuesto, por: Sr. Omar Galarza como presidente, Lcdo. José A. Lebrón y Lcda. Susan Bonilla.

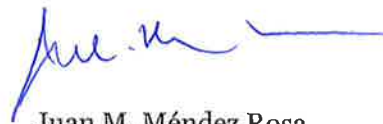
Una vez completados los trabajos estipulados en la agenda, el Sr. Omar Galarza presentó moción de cierre para culminar los trabajos por el día de hoy. Moción secundada por unanimidad. La reunión culminó a las 7:17 pm.

Aprobado hoy, 10 de diciembre de 2024 en Humacao, Puerto Rico.

Certifico correcto,



José A. Lebrón Peña
Secretario Junta Local
Conexión Laboral Sureste



Juan M. Méndez Rosa
Presidente Junta Local
Conexión Laboral Sureste